

COMUNICACIÓN DE OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

4 de enero de 2022

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento:

A continuación, se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación directo o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 5% al 31 de diciembre de 2021:

Accionista	(%) Participación		
	Directa	Indirecta	Total
Excelsior Times S.L.U.	30,33%	-	30,33%
Global Portfolio Investments S.L.	6,35%	-	6,35%
Onchena S.L.	6,21%	-	6,21%
Caja de Seguros Reunidos S.A.	5,16%	-	5,16%
Sociedades Grupo Inveready	5,14%	-	5,14%
Inveready Innvierte Biotech II S.C.R.S.A.	3,97%	-	3,97%
Inveready Evergreen S.C.R.S.A.	1,17%	-	1,17%

Nota: Participación accionarial calculada sobre las 61.389.673 acciones de ATRYS HEALTH S.A. emitidas a 31 de diciembre de 2021.

El Consejo de Administración de ATRYS HEALTH S.A. no tiene constancia de la existencia de ningún otro accionista con una participación igual o superior al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Madrid, 4 de enero de 2022

Doña Isabel Lozano Fernández

Consejera Delegada